

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Para la estimación de los valores de los indicadores de resultados, se tienen en cuenta los datos equivalentes en la Licenciatura de Psicología de la USC proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA – USC								
Tasa de graduación								
Año de ingreso	1999-00		2000-01		2001-02		2002-03	
Estudiantes nuevos	284		302		300		304	
Acabaron en 5 años / curso	88	2003-04	104	2004-05	89	2005-06	63	2006-07
Acabaron en 6 años / curso	59	2004-05	40	2005-06	52	2006-07	-	-
TASA DE GRADUACIÓN	51,8%		47,7%		47,0%		-	

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA – USC			
Tasa de abandono			
Curso (c)	2004-05	2005-06	2006-07
Número de estudiantes no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1)	55	60	65
Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso c-4 (cohort)	302	300	304
TASA DE ABANDONO	18,2%	20,0%	21,4%

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA-USC		
Tasa de eficiencia		
	2005-06	2006-07
Créditos superados	51.978,5	45.955,0
Créditos matriculados	60.470,5	54.736,5
Indicador	86,0	84,0%

Se tienen en cuenta, además, las condiciones de realización de estudios que se modifican en el Grado en relación con la Licenciatura, en concreto:

- Reducción del número de plazas de nuevo ingreso. Previsiblemente conllevará un incremento de la nota de corte en el acceso, pero, principalmente, una reducción de la ratio estudiantes/profesorado.
- Preferencia en el acceso de las opciones de Bachillerato/PAAU más ajustadas a las características de los estudios de Psicología. Se espera que redunde en mejores resultados en ciertas materias.
- Limitación en el número máximo de créditos matriculados anualmente: Deberá evitar la dispersión en un número excesivo de materias, e incentivar una progresión más ordenada en los estudios.
- Introducción, con carácter generalizado, de metodologías de enseñanza/aprendizaje más activas, con actividades de evaluación continua/formativa y con un seguimiento a través de tutorías, que pretenden implicar a los/as estudiantes en las materias de forma continuada a lo largo de todo el cuatrimestre. Este tipo de metodología se ha mostrado efectiva, en términos de resultados académicos, en aquellas materias de la licenciatura en las que se ha puesto en marcha, con carácter experimental, en los últimos años.

Cabe señalar también que:

- La generalización del nuevo sistema supone un cambio importante en la actividad del profesorado, así como en la forma de trabajar de los/as estudiantes, que se deberán adaptar progresivamente.
- El cambio de la Licenciatura al Grado implica no sólo reducir el tiempo previsto de los estudios de cinco a cuatro años, sin también un cambio en los objetivos, al pasar de estudios de 1^{er} y 2^o ciclo a estudios de 1^{er} ciclo. Esto puede generar ciertas dificultades iniciales a la hora de ajustar los programas de estudio.
- Además, en los años en que los estudios de Grado y Licenciatura deban coexistir, y que se estén produciendo adaptaciones de estudiantes de licenciatura al grado, cabe prever problemas organizativos (gestión de espacios y horarios, fundamentalmente) que pueden dificultar la plena normalización de la actividad del nuevo Grado.
- Por último, es difícil prever el efecto que pueda tener sobre las decisiones académicas de los estudiantes la facilitación del cambio de unos estudios a otros, y se desconoce cómo van a computar en el indicador “tasa de abandono” los estudiantes que, teniendo éxito en primer curso, opten por cambiar de estudios,.

Con estos considerandos, y con la incertidumbre que implica estimar indicadores *a priori*, se avanzan las siguientes previsiones:

- **Tasa de graduación: 65%**
- **Tasa de abandono: 18%**
- **Tasa de eficiencia: 90%**